

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 44.204

Martes 22 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Avisos

CVE 2673380

GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO



Gobierno Regional del Biobío

Se informa entrada en vigencia a contar del 8 de mayo del año 2025 de la 3ª Modificación del Plan Regulador Comunal de Lebu. Esta modificación fue aprobada y promulgada mediante la resolución N° 96, de fecha 2 de agosto del año 2024, del Gobierno Regional del Biobío, la cual fue tomada de razón con alcances por la Contraloría Regional del Biobío con fecha 9 de abril de 2025. Tanto la resolución antes mencionada como el expediente de la modificación del instrumento han sido publicados de fecha 8 de mayo del año 2025 en el sitio electrónico del Gobierno Regional del Biobío: <https://gorebiobio.cl/planesreguladorescomunales/>.

ÁLVARO HÉCTOR ROJAS MONJE
Gobernador Regional (S)